

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ...

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a efectos de solicitarle que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) -organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Obras Públicas-, disponga la realización de los relevamientos, estudios de factibilidad, proyecto de ingeniería, desarrollo ejecutivo y demás estudios y acciones requeridos en orden a evaluar y definir el ensanche de la Ruta Nacional N° 35, en el tramo comprendido entre los kms. 314 y 320, y la construcción de dársenas de acceso con su correspondiente luminaria en el km. 315,5 de dicha Ruta, sector conocido como "Bajo Giuliani", ubicado en la jurisdicción de Toay, provincia de La Pampa.

Autor

BERHONGARAY, Martín Antonio

## **FUNDAMENTOS**

### **Sr. Presidente:**

Un estudio realizado por el Centro de Experimentación y Seguridad Vial (CESVI) concluye que un 80% de las rutas argentinas se encuentra en malas condiciones o presenta una configuración que no resulta acorde con el volumen del tránsito y el tipo de vehículos que circula por ellas.

Uno de los puntos que destaca dicho informe, refiere precisamente al ancho de las calzadas. Sabido es que la enorme mayoría de las rutas argentinas presenta un ancho total de 7 metros. Teniendo en cuenta que un camión moderno mide aproximadamente 2,5 mts. de trocha, queda muy poco margen de maniobra ante los posibles y recurrentes errores de conducción.

El trabajo citado también revela, respecto al estado de las rutas nacionales, que *"...Su destrucción y configuración no adecuada, no solo dificulta y encarece la actividad económica, sino que también crea riesgos para las personas. Evitar su deterioro es tarea de los organismos y autoridades de aplicación y así debe preverlo la legislación..."* (Fuente: cesvi.com.ar)

Argentina ostenta uno de los índices más altos de mortalidad por accidentes de tránsito. Según el último relevamiento realizado por la Asociación Civil "Luchemos por La Vida", en el 2022 se registraron 6.184 víctimas fatales, de las cuales 101 correspondieron a la provincia de La Pampa.

De allí que la prevención e inversión en este rubro, resulta de fundamental importancia para mitigar este flagelo que, al tiempo de costar vidas humanas y generar sufrimiento, insume cuantiosos recursos al sistema de salud pública.

A fin de contextualizar, la **Ruta Nacional N° 35** recorre un tramo importante del territorio nacional, uniendo la Avenida de Circunvalación de la ciudad de Bahía Blanca -en la provincia de Buenos Aires-, con la localidad de Santa Catalina, situada a 10 kms. al sudoeste de Río Cuarto sobre la ruta nacional N° 8, en la provincia de Córdoba. Este corredor vial, con una extensión de 709 kms íntegramente asfaltados, atraviesa también la provincia de La Pampa.

No resulta menor señalar que la obra solicitada en el presente proyecto, se emplazaría sobre la intersección de la Ruta Nacional N° 35 con la Ruta Provincial N° 14, cruce que se produce en medio de una extensa y profunda laguna, con un importante alteo y agua en todos sus laterales, lo que impone la presencia de guardarraíl y reducidas banquetas en toda su extensión. El desnivel geográfico resultante genera una pronunciada cuesta conocida como "Bajo Giuliani" que de por sí provoca una natural congestión en el tránsito, aspecto que se agrava por el hecho de que por la zona transitan muchos vehículos que corresponden a transportes de carga.

Por si fuera poco, a escasos kilómetros de dicha intersección, sobre la Ruta Provincial N° 14, se ubica el Autódromo Provincia de La Pampa, el cual genera un intenso movimiento de vehículos durante las fechas en que se realizan competencias y eventos, provocando en estos casos importantes congestiones.

Otro de los factores que aumenta el riesgo vial en el "Bajo Giuliani" lo constituye la presencia de una precaria y reducida dársena de detención y espera en el acceso a dos urbanizaciones emplazadas a los laterales de la Ruta Nacional N° 35: "La Cuesta del Sur" y "Altos de Payún", ambas con población estable que en conjunto totalizan entre 700 y 800 ingresos y egresos diarios.

En suma, el tramo en cuestión es escenario de reiterados accidentes de tránsito a lo largo del tiempo y muchos de ellos -lamentablemente- arrojan víctimas fatales.

Por las consideraciones expuestas y aquellas que serán formuladas en oportunidad de su tratamiento en el recinto, solicito el voto afirmativo de la presente iniciativa.

Autor

BERHONGARAY, Martín Antonio